



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 158/2023-CI

SALTA, 09 de mayo de 2023

VISTO:

El 50° Aniversario del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-N° 200/73 se crea el Consejo de Investigación, con la misión de propender a la elaboración de Programas de Investigación funcionales y actualizados en relación a los fines de la Universidad, centrandose su interés de investigación y transferencia en los problemas que atañen a la región, en un sentido Nacional, en razón de que *"... el grado de desarrollo y autonomía de una Nación depende, en parte de la potencialidad creativa de sus investigadores, profesionales y técnicos."*

Que en el marco de la conmemoración de los 50 años de la creación de éste Consejo, y habiéndose desarrollado éste en el ámbito de la Universidad, a través de las actividades que realizan los Docentes-Investigadores, de las tareas que cumplen los Institutos creados al día de la fecha, es que resulta necesario reconocer la labor llevada a cabo desde sus inicios, estimulando, coordinando y priorizando una política de investigación tanto básica como aplicada, en entera consonancia con los siguientes propósitos:

- Reconocer y estimular la investigación que tenga como finalidad la formación docente, profundizar y desarrollar nuevos conocimientos en temas relacionados a las cátedras donde se desenvuelven dichos docentes;

- Impulsar, promover y canalizar líneas de investigación vinculadas a la problemática del área de influencia de la Universidad, que tiendan a dar respuesta a problemas del medio;

- Apoyar la creación de grupos de investigación y/o Institutos en las Facultades y consolidar los existentes;

- Fomentar la investigación en el ámbito de la Universidad y del medio. Coordinar e impulsar las tareas interinstitucionales, interdisciplinarias, inter grupos e inter facultades como metodología de trabajo.

Que en virtud de lo expuesto, es que se prevé realizar un Acto Institucional, el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 158/2023-CI

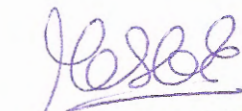
día viernes 19 de mayo del corriente año, en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

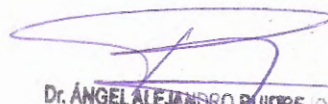
Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Realizar el Acto Institucional: **"50º Aniversario del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta"**, de acuerdo al Programa que se adjunta en el Anexo I de la presente resolución, a llevarse a cabo el día 19 de mayo del corriente año, en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente resolución a todas las Unidades Académicas de esta Universidad; publicar en la página Web de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.


M^{ra}. MIRTA ADRIANA QUIRO
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNCS


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNCS



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 158/2023-CI

ANEXO I

50 años del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta

Institución Organizadora

CIUNSa

Comité Organizador

Alejandro Ruidrejo (Presidente)

Mirta Quiroga (Secretaria Técnica)

Emmanuel Hoyos (Despacho)

Lugar de realización

La actividad se llevará a cabo en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

Fecha y horarios

La actividad se llevará a cabo el día 19 de mayo del corriente año, de 10:00 hs. a 13 hs.

Programa Actividades

10 hs: Acto por el 50 aniversario del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta

Apertura: Bienvenida a cargo del Presidente del CIUNSa

Apertura a cargo del Sr Rector de la Universidad Nacional de Salta,

Discurso a cargo de representantes del Consejo,

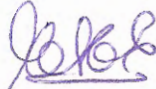
11:00 hs: Break

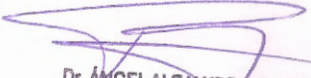
Hall del Aula Virtual de la Facultad de Cs. Exactas

11:30 hs: Conferencia a cargo del Presidente de la Agencia I+D+I - Lic. Fernando Peirano

12:30 hs Presentación **PICTO NOA**, Lic Fernando Peirano y Secretarios de Ciencia y Técnica de Universidades del NOA

13:00 hs: Cierre de la actividad


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa